

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se Finaliza el Tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN		
												Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	G	I	S	RO	P	Celebración entidad - Pérdida de confianza en lo público	2	3	5	Medio	Entidad	La Oficina Asesora Jurídica realiza capacitaciones grupales y/o asesorías personalizadas para los supervisores y/o contratistas, para actualizar acerca del cumplimiento al proceso contractual en todas sus etapas y los cambios que se generan sobre la(s) normas vigentes en materia de contratación, cada que ocurren estos cambios. Si los supervisores y/o contratistas no se ajustan a los requisitos explicados, no se celebra el contrato. Evidencia: listas de asistencia de las capacitaciones grupales y correos sobre reuniones entre abogados y supervisores y/o contratistas.	1	3	4	Bajo	No	Entidad	Inicio de cada vigencia fiscal	Fin de cada vigencia fiscal	Revisión Jurídica, técnica, actualización y divulgación de documentos	Permanente
2	G	E	E	RR	P	Atención a no ejecución de contratos	3	3	6	Alto	Contratista y Entidad	La Oficina Asesora Jurídica realiza de manera permanente auditoría a los expedientes contractuales donde se verifica el contenido de la totalidad de requisitos de ley previos a la legalización del contrato. Si en la auditoría se detectan inconsistencias, se informa al supervisor para que las subsane. Evidencia: Expedientes contractuales.	No	Entidad	Inicio de la etapa de Selección	Terminación del Contrato	Auditoría a los expedientes contractuales	Permanente				
2	G	E	E	RR	P	Atención a no ejecución de contratos	3	3	6	Alto	Contratista y Entidad	El supervisor o interventor asignado al contrato, realiza control permanente mediante la utilización de los documentos establecidos en el Sistema SIGO para la etapa de ejecución de los contratos. En caso de encontrar anomalías, el Supervisor realiza los ajustes, aclaraciones y/o cumplimiento de documentos necesarios. Evidencia: Informes y/o documentos legales del proceso en su etapa de ejecución (Actas, Pólizas, Audiencias etc.).	Si	Supervisor o Interventor	Inicio de la Etapa de Ejecución	Terminación del Contrato	Utilización de los documentos establecidos en el sistema SIGO	Permanente				
2	G	E	E	RR	P	Atención a no ejecución de contratos	3	3	6	Alto	Contratista y Entidad	El supervisor o interventor asignado al contrato, informa y/o justifica ante la Oficina Asesora de Jurídica, según el caso, la situación presentada que altera o impide la ejecución del contrato, con el fin de solicitar la intervención de tipo legal para evaluar las posibles soluciones o en su defecto activar los mecanismos exorbitantes que confiere la Ley Estatal de Contratación. Evidencia: Informes y/o documentos legales del proceso en su etapa de ejecución (Actas, Pólizas, Audiencias etc.).	Si	Supervisor o Interventor	Inicio de la Etapa de Ejecución	Terminación del Contrato	Revisión a los informes de ejecución del contrato, Supervisión al cumplimiento de las obligaciones contractuales	Cuando se presenta la situación				

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se Finaliza el Tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	Como se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
												Tratamiento / Controles a ser Implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría							
1	G	I	S	RO	G	Celebración entidad - Pérdida de confianza en lo público	- Demandas contra la entidad - Pérdida de confianza en lo público	2	3	5	Medio	Entidad	La Oficina Asesora Jurídica realiza capacitaciones grupales y/o asesorías personalizadas para los supervisores y/o contratistas, para actualizar acerca del cumplimiento al proceso contractual en todas sus etapas y los cambios que se generan sobre la(s) normas vigentes en materia de contratación, cada que ocurren estos cambios. Si los supervisores y/o contratistas no se ajustan a los requisitos explicados, no se celebra el contrato. Evidencia: listas de asistencia de las capacitaciones grupales y correos sobre reuniones entre abogados y supervisores y/o contratistas.	1	3	4	Bajo	No	Entidad	Inicio de cada vigencia fiscal	Fin de cada vigencia fiscal	Capacitaciones grupales y/o asesorías personalizadas	Permanente
2	G	E	E	RR		Atención a no ejecución de contratos	- Apena de investigadores y/o procesos penales, fiscales o disciplinarios. - Derrochos económicos - Sanciones para la institución y/o funcionarios - Afectación en la prestación del servicio - Pérdida de imagen institucional.	3	3	6	Alto	Contratista y Entidad	El supervisor o interventor asignado al contrato, realiza control permanente mediante la utilización de los documentos establecidos en el Sistema SIGO para la etapa de ejecución de los contratos. En caso de encontrar anomalías, el Supervisor realiza los ajustes, aclaraciones y/o cumplimiento de documentos necesarios. Evidencia: Informes y/o documentos legales del proceso en su etapa de ejecución (Actas, Pólizas, Audiencias etc.). El supervisor o interventor asignado al contrato, informa y/o justifica ante la Oficina Asesora de Jurídica, según el caso, la situación presentada que altera o impide la ejecución del contrato, con el fin de solicitar la intervención de tipo legal para evaluar las posibles soluciones o en su defecto activar los mecanismos exorbitantes que confiere la Ley Estatal de Contratación. Evidencia: Informes y/o documentos legales del proceso en su etapa de ejecución (Actas, Pólizas, Audiencias etc.).	1	3	4	Bajo	Si	Supervisor o Interventor	Inicio de la Etapa de Ejecución	Terminación del Contrato	Utilización de los documentos establecidos en el sistema SIGO	Permanente
												La Oficina Asesora Jurídica realiza de manera permanente auditoría a los expedientes contractuales donde se verifica el contenido de la totalidad de requisitos de ley previos a la legalización del contrato. Si en la auditoría se detectan inconsistencias, se informa al supervisor para que las subsane. Evidencia: Expedientes contractuales.					No	Entidad	Inicio de la etapa de Selección	Terminación del Contrato	Auditoría a los expedientes contractuales	Permanente	